



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**Disponibilidad de Fondos para Someter Propuestas para la Implementación de la Estrategia Educativa  
Respuesta a la Intervención (RTI, por sus siglas en inglés) en las Siete Oficinas Regionales Educativas del  
Departamento de Educación de Puerto Rico**

**Aclaración respuesta pregunta #12**

En las preguntas y respuestas enviadas el pasado 26 de marzo de 2019 se indicó como respuesta a la pregunta #12 “¿Se debe incluir resume o CV de los recursos? ¿En qué sección de la propuesta?”

**R. En la sección (anexo) se especifica que debe incluir credenciales académicas del proveedor y los recursos (maestría y/o doctorado)”.**

Se desea aclarar que nos referimos a la sección de recursos humanos en la cual se establece lo siguiente:

***“Recursos Humanos (3 páginas máximo)***

- 1. Provea un narrativo indicando cómo el personal proveerá apoyo a las escuelas.*
- 2. Enumere cada posición por título y las responsabilidades de cada cual. Indique el promedio de tiempo que dedicará al proyecto. Provea esta información en formato de tabla y organigrama.*
- 3. Incluya información de cómo el personal está cualificado académicamente, mínimo de maestría.”*

Los resume o *curriculum vitae* serán solicitados al proveedor o proveedores seleccionados como parte del proceso de contratación por lo que no deben incluirlos como parte de su propuesta.